

Conoff 10/10

Sello de oficio abilitado = Reynado del Sr. D. Fern. 7.º = Año de 1812 =

Francisco Labino Oñazco Excmo. de S. M. pp.º del numero y Joviano,
de esta Villa de Gata y su vecino &c.

Certifico, donde y verdadero testimonio. En la tarde del día
ocho del corriente, se presentó en esta Villa ante su Sra.
el Sr. D. Carlos de Iturriz Go. Militar y político de ella, el
Capitan de Cavall. D. Juan Cuallero Embiado p.º el Excmo.
Sr. Marques de San Carlos Comand. Gral. de esta Provincia
para entregar en Vdo. de N. Dñ. un Exemplar del segun-
do libro de la Constitución política de la Monarquía Es-
pañola, que recibió su Sra. con el mayor respeto y placer,
y con el mismo, á los diez minutos de su recibo lo anunció
á este leal pueblo por un sonoro Repique de Campanas,
considerando á veces y cenar á su digno conductor. Seguida-
mente y en cumplimiento de lo que se le prevenia p.º
S. M. y recomendaba dicho Señor Excmo. dio quenta al Ayun-
tamiento de tan feliz llegada, quien manifestó el mis-
mo placer, y en unión con el Gobernador trataron mu-
luego de su publicación y Jura en el modo posible mas
solemne y solenne qual requeria un acto de tanta im-
portancia. tan luego como se reunieron para tratar lo
mas preciso y conveniente, se conciliaron sus pareceres
y acordaron: q. en el proximo día Viernes diñ. como Uspe.
ra, se anunciase por repiques de Campanas é ilumina-
ción general en la misma noche, el glorioso proximo
día; y llegado este tan deseado, dió principio tal lo dis-
puesto, repartiendo anteja á los pobres seis fanegas

de pan cocido con asistencia del Prior Sindico Gual
el Lic. D. José González y Cura Párroco, a g. siguió
el Augusto Ceremonial de la publicación en la for-
ma siguiente: Salio de sus Casas Consistoriales
el Ayuntamiento pleno presidido por su Regidor de-
cano Don Francisco Guillen y Valencia, y en el modo
mas decente se dirigió a las Casas del Sr. Gove-
rnador en donde se hallaba depositado el sagrado libro,
y Escotado por un destacamento de Infanteria, al
momento q. llegó el Noble Ayuntamiento se presentó
su Señoría en toda Ceremonia, y con el sagrado li-
bro sobre el pecho ocupando el lugar que le corres-
pondia, é incorporados en la Comitiva el Sr. Cura
Párroco, la Junta de Partido, y la comision popular
de esta Villa, se dirigieron a la Plaza donde aguar-
daba el pueblo, en la q. se hallaba un tablado bien
dispuerto al intento, y sobre él la Silla de S. M. con
sus correspondientes Centinelas, y haviendo ocupado
el Gobernador y Comitiva por su Dña la dña é Izqui-
erda quedando todo en pie y en lugar preferente
el asiento de S. M. cesó el Repique de Campanas y
vivas del pueblo, se dió principio a la lectura del
sagrado libro y concluido el acto se repitieron el
Repique y vivas con la mayor alegría, y con el mis-
mo Dñ q. se habia presentado la Comitiva, se diri-
gió a las Casas Consistoriales depositando en el Ar-
chivo el expresado sagrado libro. En esta noche hubo
Repique de Campanas é iluminacion anunciando el
inmediato día Domingo, en el que se celebró una solem-
ne Misa en la Iglesia Parroquial q. dijo Rey Don
Don

Juan Guzman y Valencia Cav.º de la Oñ de Alcantara
y Capellan de honor de S. M. leyendo al pueblo toda la
constitución el Sr. Cura Rector de dha Ylesia D. Juan
porabo y recibiendo al P.º pueblo y clero el Juram.º
de guardarla y hacerla guardar en la forma preve-
nida, papejizand y exortand la observancia de la
constitución con tan Religioso motivo el vener. Padre
Abad del Convento de la Caridad extra muros de f.º d.
Rodrigo de Canonigo Regulares Premostratenses D.º
Pedro Dominguez Solis, y concluyendose tan solem-
ne Acto con entonar un Te Deum de acción de
gracias al todo Poderoso que se hallaba Manifiesto;
al q.º asistieron el Gobernador, Ayuntam.º, clero, la
Junta, la Comisión popular, y todos los feligreses.
A la noche hubo en las casas del Vinculo de los Pobres
un decente y bien servido Ambigü, al q.º asistieron
las Corporaciones y personas de la mayor distinción;
concluyendose con brindar p.º todo lo que era analogo
al caracter y Noblera de la Nación Española y segua-
ria la fertilidad. Es muy recomendable el interey
q.º se tomo el Ayuntamiento, clero y pueblo para
contribuir a la mayor solemnidad del Acto celebrado
contribuyendo y prestando quanto auxilio se han
necesitado; dando tambien a los Pobres dos fanegas
de pan cocido el Rexidor D.º Pedro Montiv.º Aparicio;
y ultimamente nada faltó para solemnizar
y hacer memorable dia tan señalado. En
fe de lo qual, en obsequio de la Verdad

y cumplimiento de lo mandado en el presente
y firma en San Diego por Gobernador y yo
no y firmo Jata y Julio trece de mil ochocientos
diez y doce años

Ante mi
Cantor Hango

San. Sabino
Polanco

San. Sabino
Polanco

Jata